

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2000 *BARCELÓ CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A.*

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Barceló Corporación Empresarial, S.A. (la "sociedad"), en su sesión del día 27 de marzo de 2018, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la celebración de Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle José Rover Motta, N.º 27 de Palma de Mallorca, el día 1 de junio de 2018, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar, a las 10 horas, del día 2 de junio de 2018, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta general de accionistas, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Ratificación, en su caso, del nombramiento del consejero MLUISABARVA HOLDING S.L. mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de septiembre de 2017, adoptado de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos sociales y el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la inclusión de un nuevo artículo 25Bis en los Estatutos sociales de la sociedad, relativo al establecimiento de determinados límites de edad para el desempeño de los cargos de (i) Consejero, (ii) Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración y (iii) Consejero delegado o miembro de la comisión ejecutiva.

Octavo.- Designación de las personas que ejecutarán los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, así como a solicitar la entrega o envío gratuito e inmediato de los documentos referidos a todos los puntos que van a ser sometidos a aprobación de

la Junta general, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como el informe de gestión y el del auditor de cuentas.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 2018.- El Secretario no Consejero, Raúl González Rodríguez.

ID: A180026572-1